



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00045867- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva detalles del examen de la tesista COLASANTO, VALENTINA -DNI 41773855 - de la carrera de Licenciatura en Antropología - Plan 2009-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: COLASANTO, VALENTINA -DNI 41773855 -

Carrera: Licenciatura en Antropología-Plan 2009-

Examen: 6 de Marzo de 2024 - 10:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "La circulación de ideas en la enseñanza de la antropología en la Universidad Nacional de Córdoba".

Directora: Gustavo Sorá y Mariana Espinosa

Tribunal: Presidenta: Cecilia Argañaraz, DNI 37733454; Vocales: Mirta Bonnin, DNI 11911105 y Paula Molina Ordóñez, DNI 36148455.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl